

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

**2650 Anuncio de información pública sobre apertura de expediente para el otorgamiento del Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma a la Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (Fundown).**

El Consejo de Gobierno, en su sesión del día 23 de mayo de 2024, acordó la apertura de expediente para el otorgamiento del Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma a la Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (FUNDOWN) por su contribución a la atención y promoción de la Autonomía Personal del colectivo de personas con discapacidad intelectual y/o Síndrome de Down y haber sido pionera en la creación y desarrollo del primer Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, que desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un período de información pública, por el plazo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el fin de que cuantas personas, entidades y organismos lo deseen, comparezcan en este expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad de la propuesta.

Las alegaciones podrán ser presentadas en el Registro de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, sito en Avenida de la Fama, 3, 30003, Murcia, o para quienes estén obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realizará por vía telemática accediendo a la página web de la Comunidad Autónoma [www.carm.es](http://www.carm.es) y dentro de ella a la Sede Electrónica de la Administración Pública de la CARM: <https://sede.carm.es>, (Código de procedimiento 1609) utilizando el formulario de solicitud genérica.

En Murcia, 24 de mayo de 2024.—La Instructora del expediente, la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, M.<sup>ª</sup> Concepción Ruiz Caballero.